Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Caazapá

Compromiso con la gente

Caazapá, 08 de Agosto de 2023

Nº 121 **/23**

Señor

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director de la

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA, se dirige a Ud., en referencia a la adjudicación y firma de contratos resultante del llamado **CD "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES"** con ID Nº **423.348**, a fin de aclarar que los contratos fueron suscritos en fecha 24/07/2023 sin haber transcurrido el plazo estipulado en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893, **debido a la urgente necesidad de contar con los insumos solicitados en el presente llamado teniendo en cuenta que dichos insumos serán destinados para los mantenimientos, reparaciones y reposiciones de los artefactos eléctricos, y reparaciones en generales de los locales de la Circunscripción Judicial de Caazapá para el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.**

Es importante señalar que la adjudicación del llamado ha sido retenida en dos ocasiones por la DNCP, cuya primera notificación de Adjudicación ha sido en fecha 20/06/2023. La ultima notificación tiene fecha 20/07/2023, por lo que a la fecha de hoy ya han transcurrido más de 10 días hábiles desde la última fecha de notificación.

Por lo tanto, se solicita la publicación de los Códigos de Contratación correspondientes; para seguir con el curso normal del presente proceso de contratación.

Sin otro particular, le saluda respetuosamente.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC